



**Secretaría**

Ayuntamiento de Pedrezuela  
(28723 Madrid)

**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 07 02 2019**

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al alcalde o presidente de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la sesión ordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1), en primera convocatoria, el día 07 02 2019, a las 19:00 horas

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

**ORDEN DEL DIA**

**PARTE RESOLUTIVA:**

- PRIMERO: Aprobación de actas de sesiones anteriores (27 11 2018 y 20 07 2018)
- SEGUNDO: 81 Aprobación del Presupuesto municipal para 2019
- TERCERO: 49 Modificación de la ordenanza fiscal del IIVTNU
- CUARTO: 11 Anulación de obligaciones reconocidas en anteriores ejercicios
- QUINTO: 93 Contratación temporal excepcional de determinados servicios prioritarios
- SEXTO: 40 Dación de cuentas de la sentencia JCA nº 5 de Madrid PO 8/2016

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:**

- SÉPTIMO: Control y fiscalización de los demás órganos de la Corporación
- OCTAVO: Información del Sr Alcalde y concejales [delegad@s](mailto:delegad@s)
- NOVENO: Ruegos y preguntas

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen; El Alcalde  
Documento firmado electrónicamente